

Marcha atrás

La tesis adhesionista de «El Debate» no es la que expuso Gil Robles en su discurso, aunque su conducta va más de acuerdo con ella que con ésta.

Gil Robles no se adhiere al régimen en el discurso pronunciado; acata el poder porque viene de Dios y éste acatamiento si que debemos prestarlo los católicos, y no hay tradicionalista que a él no se rinda.

Poder no es lo mismo que régimen; acatar el poder no es adherirse a la República por razón de que sea el régimen de hecho.

Puede que haya sinceridad en las palabras del caudillo de la Ceda, pero los republicanos de Lerroux estiman que es una habilidad, un ardido para mejor asegurar el resplandor republicano de las masas católicas.

El escándalo producido por los artículos de «El Debate» han demostrado que no es aún momento propicio para gritar entre los católicos: ¡Viva la República! De aquí que Gil Robles echara agua al vino.

Lerroux es masón, o laico en las ideas, y en la vida práctica. Muchos que presumen de laicistas no llegan en laicismo práctico a la suela de los zapatos del caudillo radical. La actual templanza retórica del que capitaneó a los jóvenes bárbaros y a las damas rojas, no es más que un ardido para salvar el régimen del peligro en que lo han puesto los excesos de los laicistas de nuevo cuño, menos zorros que el viejo republicano anticlerical y ácrata, al que puede aplicarse aquel adagio que dice: Más sabe el diablo por viejo que por diablo.

Lerroux quiere salvar la República porque es el régimen que mejor cuadra a su laicismo sectario; para salvarla ha de recoger velas; ha de templar un poco las violencias de estos dos años; ha de cazar en la trampa a muchos católicos.

Por eso pone de cabo el queso del poder; quienes no han precavido irán a acatarlo, darán en él alguna dentellada, pero caerá la trampa y quedarán prisioneros en la ratonera.

Hay un queso y hay quien quiere darle; pero no es Gil Robles quien nos lo ha dado a nosotros; es Lerroux quien a él se lo está haciendo fragar.

El Gobierno no dará la amnistía. Respetará la obra legislativa de las Constituyentes desde las leyes laicas hasta los Estatutos regionales. Esto dice la declaración ministerial.

Respeto a las leyes laicas; es decir: sectarias. Prolongación de la inicu persecución de dos años; seguirán centenares de españoles siendo víctimas de los odios de Azana Casares y Prieto, secundados por Galarza y Menéndez.

Lo contrario de lo que como programa mínimo llevó la coalición de derechas a la propaganda electoral. Si Gil Robles hubiera seguido fiel a ella, debió decir en su discurso que no podía prestar ayuda a un Gobierno que se proponía hacer lo contrario de lo que él había prometido a sus electores.

Si hubiera pedido el poder para el desarrollo de dicho programa mínimo, seguramente hubiera obtenido el apoyo de los 210 diputados de derechas y no tiene derecho a prolongar el calvario nacional por el escrúpulo de que pudiera excederse por tener heridas demasiado recientes. No se olvide que Balmes, precisamente hablando de la resistencia física al poder, dice que la prudencia linda con la timidez culpable y la indulgente condescendencia se halla inmediata a la injusticia.

A obtener el poder íntegramente, con plena libertad, y así dice Gil Robles que lo quiere, las derechas le hubieran ayudado.

Pedir un Concordato a Lerroux y pedirlo en las actuales condiciones, con el artículo 26 vigente, respeto a la ley de Congregaciones y demás legislación vigente, como el Gobierno ha declarado, es pedir peras al olmo o llamar a Cochano con dos tetas.

Poner a la Santa Sede en el caso de concordar sin que antes se hayan derogado todas las leyes laicas, no podemos desearlo ni como españoles ni como católicos. Valdría tanto como ponerla en el caso de un conflicto diplomático o de remachar las cadenas de nuestra esclavitud religiosa.

Oficina de Colocación Obrera

Se pone en conocimiento, que a partir del día 20 de este mes, pueden pasar a inscribirse por esta Oficina, instalada en el Excmo. Ayuntamiento, de diez y media a doce de la mañana, los obreros que lo deseen, siendo indispensable el certificado del último patrono donde hayan trabajado.
Vitoria 18 de diciembre de 1933.
La Comisión.

Lotería Nacional

¡El gordo!

Premios del Sorteo de Navidad celebrado en Madrid el día de hoy

Premiado con QUINCE millones

7.139.-BILBAO, SITGES, ALGIRA

Premiado con SEIS millones

18.343.-Figueras, Vigo

Premiado con TRES millones

24.685.-Granada, Las Palmas

Premiado con UN millón

2.493.-Barcelona

Premiado con 500.000 pesetas

6.235.-Madrid

Premiado con 250.000 pesetas

27.113.-Valencia

Premiado con 150.000 pesetas

8.599.-Alicante, Barcelona

Premiados con 100.000 pesetas

8.839.-Madrid, Mallorca 20.534.-Barcelona

Premiados con 75.000 pesetas

33.199.-Barcelona 33.262.-Coruña

Premiados con 60.000 pesetas

697.-Sevilla, Santander 20.610.-Madrid 1.763.-A la reserva

Premiados con 50.000 pesetas

29.935.-Madrid 12.108.-Madrid 13.276.-Madrid

Premiados con 25.000 pesetas

2.448, Palencia - Reus; 18.338, Cantillana - Barcelona; 24.039 Sevilla; 31.882 Barcelona; 33.004, San Sebastián - Melilla;

20.673, Vigo - Huelva; 3.071, Santander; 18.855, Madrid; 30.777, Madrid; 6.802, Lérida - Barcelona; 26.481, Cádiz - Bar-

celona; 9.011, Orense - Barcelona

En el número de esta noche la lista general

A Y E R

¡Sueños, ilusiones! Proyectos fantásticos: Viajes, autos, trajes. Delicados menús se agolpan en la mente en continuo desfile de días felices.

¡QUINCE MILLONES!! Cifra gigantesca, montaña inaccesible escalada palmo a palmo por la intrépida imaginación de todos los españoles.

Ya estamos en su cúspide. El mundo con todo su esplendor, con todos sus atractivos, es nuestro.

Autos de lujo y sport; trajes de toda clase y para todas las situaciones que exige el capricho social.

Viajes largos de recreo en los que el corazón se ensancha y el espíritu goza.

Costa azul: Canes, Niza, Montecarlo. Gran Casino, palacio de ensueño de belleza suma, bajo cuyas bóvedas de oro triunfa alegre y risueño el mundo y la carne.

París, capital del mundo elegante abre a nuestros ojos sus múltiples escaparates bañados en luz y colorido.

Ginebra, capital política del mundo, con sus jardines esplendorosos, sus paseos y su lago apaciblemente dormido, defila ante nosotros haciéndonos vivir horas de ensueño.

Italia, la bella Italia también se acerca a nosotros bajo el influjo de nuestro dinero.

Y es Venecia la que se nos ofrece a la admiración callada, silenciosa, bañada en el agua cristalina de sus canales y envuelta en el frío mármol de sus palacios.

Y Génova también con su puerto gigantesco y sus colinas y su cementario, exposición grandiosa de arte y de belleza, va quedando atrás después de bien catalogada en nuestra imaginación.

Y es Roma, capital espiritual del orbe, la que mostrándonos en sus piedras dos historias a la vez: la antigua y la moderna, aviva en nuestro espíritu la fe; esa fe que habíamos perdido entre tanta belleza admirada y vida; belleza, que al enfrentarla a la presente, se nos antoja artificial.

Y son, en fin, todas las capitales del mundo con todos sus encantos, con todos sus atractivos, las que hemos logrado admirar bajo el imperio de nuestros ¡QUINCE MILLONES!

H O Y

Nada. El 7.139 ha venido a derrumbar estrepitosamente todos nuestros sueños.

Adiós Costa Azul, con su Niza, su Montecarlo y su Casino. Adiós París con el esplendor de sus escaparates. Adiós Ginebra con su lago Lemán rodeado de jardines. Adiós Venecia con sus palacios de ensueño. Adiós Génova, adiós Roma y adiós todo.

Se deshicieron nuestras ilusiones, como el azucarillo en el agua, al sólo influjo de la bolita mágica. De nuestras castillos de naipes, no queda en pie ni una sola carta.

M A Ñ A N A

Aún hay esperanza. Falta examinar la lista grande en la que puede existir el consuelo de la, ayer, despreciable pedrea.

Con avidez no exenta de emoción miramos las hileras de números que van desapareciendo ante nuestros ojos sin dejarnos el más mínimo consuelo.

Al final, después de romper casi todos los papeletos que acreditan nuestra participación en números, que no han salido, advertimos que el último de esos papeletos, que aún conservamos en nuestras manos y que representa la modestísima cantidad de dos pesetas, ha sido agraciado con el reintegro.

Y nos alegra, ¡qué caramba! Al fin y al cabo participamos algo de ese montón de millones que nos ilusionaron y que por unos instantes, en la cuenta corriente de nuestra imaginación, fueron nuestros.

¡Quince millones! ¡Dos pesetas!, qué más da. Los coqueteos de la bolita ingrata no pueden quitarnos ya el gusto que nos hemos dado de viajar en primera sin pagar billete.

¡Oh poder de la imaginación española!

MIGUEL DE GUZMAN

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

DE LA VIDA REGIONAL

GUIPUZCOA

PARA LOS DAMNIFICADOS

Mañana, la Junta oficial pro damnificados tiene el propósito de proceder al reparto de las siguientes cantidades.

Pesetas 4.430, a Asteasu, cantidad que corresponde a la parte industrial; pesetas 3.281,50, también a la parte industrial de Andoain, y 32.929, a la parte industrial de Tolosa.

PELOTA VASCA

Esta tarde han luchado en el Moderno Abrego y Zumeta contra Iturain y Salsamendi, quedando éstos en 39 tantos para 50.

GESTIONES

Aprovechando el viaje que han hecho a Madrid varios gestores para hacer entrega del Estatuto Vasco, cambiarán impresiones con el jefe del Gobierno y celebrarán una reunión con los demás miembros que representan al Estado en la Comisión que entiende en la electrificación del ferrocarril Vitoria-Mecolalde.

DIPUTACION

Ha celebrado sesión esta tarde la Comisión Gestora de la Diputación.

Se dió cuenta de la petición hecha por los Jurados mixtos solicitando que se eleve a 150.000 pesetas la cantidad que la Corporación tenía destinada para dichos Jurados, y como el Estado prorrogó los presupuestos por tres meses, la Corporación ha acordado conceder la misma cantidad a prorrato que se concedía hasta ahora; pero si el Gobierno no accede, entonces verá de pagar lo restante durante tres meses y tomar acuerdo definitivo.

Se acordó también aprobar la subvención para escuelas de barriada y aumentar a 80.000 pesetas la destinada a higienización de caseríos.

UN ACCIDENTE

De Azcoitia comunican que, estando de caza en las inmediaciones de un caserío del barrio de Urrastegui varios jóvenes de dicha barriada, a uno de ellos se le ocurrió disparar contra una pieza, dando la perdigonada a Jesús Urriá, que se dedicaba a sus labores en una era próxima, arrancándole casi la oreja izquierda, además de causarle otras lesiones en la cabeza.

En grave estado fué trasladado el herido a una Clínica de San Sebastián.

GOBIERNO CIVIL

Esta mañana, el gobernador dimisionario salió, a las nueve, con dirección a Bilbao, desde donde continuará viaje a Avila, su residencia habitual.

El nuevo gobernador, señor Muga, que se encuentra en Valencia, llegará el próximo sábado en el sudexpreso.

EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Mañana, ante el Tribunal de Urgencia, se verá la causa seguida por desorden público contra Pedro Zarandona.

EL MERCADO DE HOY

Se ha celebrado el acostumbrado mercado en la Plaza de la Constitución, viéndose muy concurrido.

A las diez de la mañana tuvo lugar en el teatro de los Poxpoliñas un certamen euskérico infantil, organizado por Euzkeltzaleak.

En el certamen intervinieron quince Asociaciones.

Al fin, el presidente de la Sociedad organizadora pronunció breves palabras, excitando a los maestros y padres a que enseñen idioma vasco a los niños.

PARA LOS PARADOS

Ha sido facilitada una nota en las oficinas de colocación de obreros parados del Ayuntamiento a los informados.

LA TRADICIONAL NOVENA DEL QUINCE MIL PESETAS PARA NIÑO

Mañana sábado dará comienzo con toda solemnidad la tradicional Novena que los niños de Pamplona dedican desde tiempo inmemorial al Niño Jesús.

Comenzará a las tres y media; los niños en la Iglesia de San Agustín y las niñas en la de San Lorenzo cantándose todos los días los inolvidables villancicos.

DETENIDOS GUBERNATIVOS EN LIBERTAD

Anoche fueron puestos en libertad todos los detenidos en el pasado movimiento revolucionario y que no estén sometidos a la revolución de los Tribunales de Justicia.

Entre los puestos en libertad, están los que tenían declarado la huelga del hambre.

UN CONCIERTO

A las diez y media de la noche dará un concierto en los locales de "Los Amigos del Arte" el notable violintista pamplonés don Odón Soto.

EL GOBIERNO CIVIL

Esta mañana ha salido para su casa de Toledo, el gobernador dimisionario, habiéndose hecho cargo del Gobierno civil el presidente de la Audiencia Territorial don José María de Olalde.

res, la cual dice que, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento, se concede un donativo de cinco pesetas a todos los obreros que presenten un documento de cómo se hallan inscritos en las oficinas.

Este obsequio se hace con motivo de la Pascua, y el reparto se verificará el próximo sábado.

San Sebastián, 21-33.

VIZCAYA

DIPUTACION PROVINCIAL

Ocupó ayer la presidencia de la Comisión Gestora y despachó los asuntos provinciales ordinarios, el señor Irazola, quien recibió la visita de una representación del Ayuntamiento de Erandio, con la que trató de cuestiones que afectan a aquella anteiglesia, y otra del Centro Mercantil, que le hizo entrega de un escrito, en el que se razona su oposición al proyecto de nuevos gravámenes que en el de presupuestos para 1934 se establecen para distintas ramas de comercio y por distintos conceptos.

Al gestor, señor López Elorriaga, visitó una comisión de obreros parados. El señor Gallano llamó desde Madrid a conferencia telefónica para dar cuenta de que ayer tarde iba a entregar la Comisión de los 18 el Estatuto Vasco al jefe del Gobierno y al presidente de las Cortes y que hoy lo hará al presidente de la República.

AYUNTAMIENTO

El alcalde dió cuenta a los periodistas de que no había podido ir a Madrid, con la Comisión de los 18 de la que forma parte, por exigir su presencia en Bilbao asuntos de carácter inaplazable, entre ellos, el relacionado con el pleito de los tablajeros.

La Orquesta Sinfónica de Bilbao le había participado que el domingo próximo dará uno de sus obligados conciertos populares, razón por la cual quedará suspendido el que la Banda de-

quiera dar en el Paseo del Arenal al mediodía.

Dijo también el alcalde a los periodistas que le habían sido denunciadas las malas condiciones higiénicas de una habitación en la calle de Espartero —asunto correspondiente—, y que el Tribunal que entiende en la calificación de los exámenes a las plazas de oficiales terceros de la oficina de Contaduría municipal, había decidido aplazar el ejercicio oral hasta el día 9 de enero, a las tres de la tarde.

Bilbao, 21-33.

Administración de Loterías

N.º 2

DE

MELQUIADES ULLIVARRI

Comprar en esta administración es ser favorecido por la suerte.

Números premiados en todos los sorteos.

Calvos

Recuperaréis vuestros cabellos, sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado.

Escribid: Apartado 10.009, Madrid.

LEED Y PROPAGAD

"PENSAMIENTO ALAVES"

¿Los mejores aperitivos?

Sin duda ninguna

Bar Iskra

¡¡NOVIOS!!

U. 30.

...vuestros muebles en

"LA AMUEBLADORA VITORIANA"

solidez buen gusto economía

MANUEL ALONSO

fabrica, almacenes y exposiciones

INDEPENDENCIA 3. VITORIA

La sesión de anoche en el Concejo

En ausencia del señor González de Zárate, preside la sesión el señor Herrero a la que asisten los capitulares señores Quintana, Castresana, Moraza, Elorza, Larrea, Azúa, Arcaya, Junguitu, Aragón, Peciña, Mariaga, Armentia, Viana, Lenganar, Zárate y Trocóniz.

Da comienzo a las siete y diez, de la tarde, viéndose las siguientes mociones:

Acta de la sesión subsidiaria celebrada el día 14 del actual.

Se aprueba.
—Estado de Caja.
—Asciende a pesetas 212.463,12.
—Relación del producto de los arbitrios.

Importan los recaudados en la semana última 46.856,09 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el padrón de habitantes.

Se presentan 15, siendo aprobadas.
—Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito de don Antonio Armentia y don Lorenzo Ruiz solicitando la rebaja de la cantidad que se les ha girado por el impuesto de solares.

De acuerdo.
Presupuesto extraordinario de 416.208,93 pesetas.

Se aprueba.
—Moción de varios señores Capitulares proponiendo se acuerde prorrogar el vigente Presupuesto por un mínimo de tres meses y por el plazo máximo que señala el artículo 295 del Estatuto Municipal y 5.º del Reglamento de Hacienda.

Como el anterior.
—Moción de varios señores Capitulares proponiendo la modificación del artículo 5.c del Reglamento del Montepío de empleados municipales.

Se acuerda pase a la Comisión de Gobernación.

—Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad proponiendo las Bases a que ha de sujetarse el nombramiento de mozo-maquinista de «La Gota de Leche».

Se acepta.
—Informe de la Comisión de Arbitrios en la instancia de don Santos Cendoya reclamando contra el impuesto de solares por unos terrenos de su propiedad si-

tos en la calle de la Magdalena.

Se accede.
—Informe de la Comisión de Arbitrios en la instancia de don Manuel M. de Ibarreta, vecino de Arcaute, reclamando contra el impuesto de solares por unos terrenos de su propiedad sitos en la calle de la Magdalena.

Se declaran exentos del referido impuesto.

—Moción del Capitular don Antonino Moraza, proponiendo se anuncie la vacante de Jefe de la Guardia Municipal.

Queda ocho días sobre la mesa.
—Sentencia del Tribunal de lo contencioso-administrativo de Alava en el recurso interpuesto por doña Marcela Alonso contra acuerdo de fecha 1.º de Septiembre de 1932, por el que se ordenó el traslado del kiosco titulado «El Globo».

Se faculta al Presidente de la Comisión de Fomento para que practique gestiones.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en las peticiones formuladas por los vecinos de los pueblos solicitando materiales para aperos de labranza y reposición de edificios.

De acuerdo.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Raimundo González Uriarte solicitando la extracción de brezo en los Montes Altos.

Se le concede dicha petición por el término de un año.

—Liquidación de obras de reparación de la alberca de Samaniego realizadas por el contratista don Jorge Fernández.

Abonar a dicho contratista la cantidad de 1.162,37 pesetas que le corresponden.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en las ofertas presentadas para el suministro de alambre de espino y grampillones.

Se adjudica al industrial de esta plaza señor Caldevilla.

—Dictamen de la Comisión de Fomento en la subasta de arbolado marcado en Miñano Mayor.

Declararla desierta.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Melchor López de Vicuña solicitando

la devolución de fianza para la subasta de arbolado que se celebró el 15 de Febrero.

Abonarle 135,45 pesetas.
—Dictamen de la Comisión de las Administrativas de Ali y Go-beo, solicitando la roturación de terrenos comunales en Acha y Zabalgana.

Se accede.

—Dictamen de la Comisión de Fomento sometiendo a la aprobación de V. E. el pliego de condiciones que ha de regir para la adquisición de piedra caliza para arreglo y conservación de las calles.

Se aprueba.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en la subasta de arbolado marcado en la divisa de Mendiola.

Se declara desierta.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito del Alcalde del Ayuntamiento de Cigoitia solicitando el abono de la cantidad que se le adeuda como canon anual por ocupación de terrenos.

Abonar 540 pesetas.
—Dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Cipriano Rodríguez, cabo de zapadores bomberos, presentando la renuncia de dicho cargo.

Se acepta la renuncia, acordando abonar a dicho señor la cantidad de 650 pesetas por haber prestado sus servicios en el Cuerpo, por espacio de más de 20 años.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la subasta de arbolado marcado en los Campos de Arana y de los Palacios.

Se adjudica ambas subastas a don José Góicoechea en pesetas 455 y 660, respectivamente.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Comandancia de Obras y Fortificaciones Militares, solicitando autorización para construir un picadero en el Cuartel de Artillería con fachada a la calle de Olaguibel.

Se gestione dicho asunto.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de don Hipólito de Sabarte, solicitando el abono de cantidad por ocupación

de terreno de su propiedad, para la construcción de una arqueta en el pueblo de Múrua.

De acuerdo.
—Liquidación de las obras de alcantarillado ejecutadas por el contratista don Jorge Fernández, para desague del Hospital de infecciosos.

Abonarle 1.157 pesetas que importan la liquidación.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del Conserje de la Plaza de Abastos, don Leonardo Sáez de Gordo, en súplica de que se le recompense el aumento de trabajo proporcionado con motivo del fallecimiento del Oficial que desempeñaba el cargo de Administrador.

Se acuerda gratificarle con 75 pesetas, con el voto en contra del señor Castresana.

—Informe de la Comisión de Arbitrios, en el escrito del señor Presidente de la «Cooperativa Victoriana de Casas Baratas» solicitando se deje sin efecto el cobro del arbitrio de solares sobre los terrenos que integran el grupo de construcción de casas baratas de Judizmendi.

De acuerdo con la petición.
—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en las facturas de la señora Viuda de E. Urrutia, por suministro de carbón y leña para el Juzgado Municipal.

Enterados.
—Moción de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo la adquisición de un Triquinoscopio, marca «Busch», con destino al Matadero municipal.

Se aprueba.
—Moción del capitular señor Moraza, proponiendo la construcción de la estación central de automóviles.

Queda ocho días sobre la mesa.
—Escrito del Interventor municipal, solicitando acuerde el excelentísimo Ayuntamiento se abra el pago desde 1.º de enero de los cupones números 120 y 28 de las obligaciones de la Deuda Municipal, emisiones 1904 y 1927 y el 23 de las de la Escuela de Artes y Oficios.
Aprobado.

—Dictamen de la Comisión de Hacienda, en el escrito del Mayor de la 2.ª vecindad de la calle de la Herrería, en súplica de que le sea abonada la asignación que la misma tiene señalada para atenciones de cargas piadosas.

Abonar 182,50 pesetas.
—Escrito del Tesorero municipal presentando la cuenta de gastos originados con motivo de la última elección para Diputados a Cortes.

Aprobado. Importan dichos gastos pesetas 4.390,85.
—Escrito de don Francisco Landa Páez, en súplica de que se cambie su profesión en las listas electorales.

Se tomará en consideración.
—Informe de la Comisión de Arbitrios, en las reclamaciones de la señora Viuda de Nanclares, sobre impuestos de solares, por unos terrenos de su propiedad sitos en «Bastiturri», calle de la Magdalena, Judizmendi y calle de las Cercas Bajas.

Se desestiman dichas reclamaciones.
—Informe de la Comisión de Arbitrios, en la instancia de don Lorenzo Sáez de Viteri y Corres, reclamando contra el impuesto de solares, por unos terrenos de su propiedad sitos en el camino de Las Trianas.

Como el anterior.
—Informe de la Comisión de Arbitrios, en la instancia de don Feliciano Herrero, reclamando contra el impuesto de solares correspondientes a unos terrenos de su propiedad sitos en el camino de Berrosteguieta.

Se accede a la petición.
—Informe de la Comisión de Arbitrios, en la instancia de don Guillermo Quintana y Miró, reclamando contra el impuesto de solares, por unos terrenos de su propiedad sitos en la carretera de Arriaga.

Se desestima.
—Informe de la Comisión de Arbitrios, en la instancia de don Eladio Galarra, suplicando se le rebaje la cantidad que se le ha girado por unos solares sitos en las calles de Domingo Beltrán y Tomás Zumárraga.

Como el anterior.
—Moción del capitular señor Castresana, proponiendo cesen los empleados que desempeñan cargos incompatibles, por haber transcurrido el plazo que se les concedió para optar por uno de ellos.

Queda ocho días sobre la mesa.
Informe del señor Oficial Letrado, proponiendo tener presentado en tiempo el recurso de reposición que imponen los señores don José Carreras Picó y don Heracleo Díaz Atauri, contra el acuerdo de 14 de septiembre último.

Como el anterior.
—Informe de los Letrados Consistoriales, en el expediente seguido por supuestas irregularidades en la Oficina de la Junta trigüera.

Se acuerda pase a los Tribunales.
—Nóminas, cuentas y libranzas. Aprobadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Castresana, dice, se obliga a los particulares a limpiar las fachadas de pasquines y anuncios y, el de las esquinas de los centros oficiales, propone, procedan los empleados municipales a su limpieza.

Se lee una comunicación de la Comisión de panaderos en la que hacen constar lo siguiente:

«Por el artículo 4.º de las bases de Trabajo de la Industria de Panadería, se establece que el día 25 de diciembre, se suspenderá totalmente la venta de pan, así como su elaboración los días anterior y posterior a dicha fiesta, se trabajará «esparto» en el día anterior a la población.»

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve menos veinte de la noche.

A las personas caritativas

Disponemos de grandes existencias de artículos propios para

Roperos

Canastillas

Regalos, etc., etc.

Gran variedad :: Gran surtido

Precios baratísimos

MANTAS DE LANA

a precios Extraordinariamente baratos

Almacenes EL BARATO

Postas, 30 - VITORIA - Teléf. 1145

Casas en San Sebastián: Alameda, 7
Burgos: Plaza Mayor, 26 y 27

Academia de la Juventud Tradicionalista

La Academia de la Juventud Tradicionalista abre un concurso literario-doctrinal con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Se instituye un premio de 1.000 pesetas al cual podrán optar todos aquellos que sean socios de cualquier juventud tradicionalista española y que no hayan cumplido 31 años el día de la publicación de este concurso.

2.ª El premio se adjudicará a la mejor monografía sobre el tema, *Significación, coincidencias y diferencias de los movimientos fascistas europeos y el movimiento tradicionalista español.*

3.ª La Obra no podrá bajar de 100 cuartillas del tamaño corriente (21 y medio por 15 y medio), ni exceder de 300 escritas a máquina por una sola cara.

4.ª Los concursantes enviarán dos ejemplares de su trabajo al Jurado del concurso de la Academia Tradicionalista, Secretariado Tradicionalista, Marqués de Cubas, 21.—Madrid.

5.ª Los trabajos irán firmados por un pseudónimo que deberá figurar además en un sobre adjunto cerrado dentro del cual se acompañará la tarjeta con el nombre del autor.

6.ª El plazo de presentación se cierra el último día del mes de Febrero del año próximo de 1934.

7.ª El Jurado estará compuesto por los Señores don Víctor Pradera, don Luis H. de Larramendi, don Rafael Díaz Aguado Salaverry y el Presidente de la Academia, los cuales se reunirán oportunamente y harán público el fallo.

8.ª La Academia se reserva el derecho de editar la obra premiada si así lo estimase conveniente.

Asociación de Txistularis del País Vasco

Trasladada, por precepto reglamentario, la Junta Directiva de la Asociación de Txistularis del País Vasco y la Dirección de la revista «Txistulari» a San Sebastián, se pone en conocimiento de todos los socios y de sus innumerables favorecedores que el local social queda instalado en el Gran Kursaal de San Sebastián, a cuya dirección podrá dirigirse toda correspondencia.—La Junta Directiva

LEED Y PROPAGAD

«PENSAMIENTO ALAVES»

¡¡Alegres Navidades!!

Pasará Vd. con un receptor de radio de los nuevos modelos «LA VOZ DE SU AMO»

Portátiles con 6 piezas 76 pesetas

ALMACENES MENDIA

Plaza de la República, 26

LA CASA MAS BARATA DE VITORIA

CASA IBARRA

FUNDADA EN 1870

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Grandes exhibiciones en prendas confeccionadas.

Especialidad en Gabanes.

Exposición:

Plaza del General Loma, n.º 1

Despacho:

Virgen Blanca, n.º 9 y Plaza de la República, n.º 29

☎ Teléfono 1330 ☎



Crónica religiosa

Más Vianas alaveses

Notas laurinas

SANTORAL

Sábado, 23.—Santos Victoria, virgen, Migdonio, Mardonio, Teófilo, Saturnino, Eúporo, Gelasio, Euniciano, Zéfico, Cleómenes, Agatopo, Basilides, Evaristo, mártires; Séryulo, confesores.—Tempora—Ordenes.

ADVERTENCIA

Este año por coincidir la Vigilia de Navidad en domingo, no obligarán mañana las leyes de Abstinencia y Ayuno.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, sábado, día 23, en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir celebrará su Vigilia mensual el turno 7.º «San José». El acto comenzará a las diez.

OCTAVARIO DEL NIÑO JESUS

Dará comienzo el día 25 en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas. Por la mañana a las ocho y media, y por la tarde a las seis y media, predicando el R. P. Eulogio del S. C. de Jesús.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Octavario al Niño Jesús

Comenzará el día de Navidad rezándose con el santo rosario y cantando los devotos villancicos durante la misa de siete.

Por la tarde a las seis y media, Estación a Jesús Sacramentado, Rosario y Ejercicio del Octavario.

TANDAS DE EJERCICIOS EN VITORIA PARA OBRERAS

En el Convento de María Reparadora de Vitoria (San Antonio 12) se darán, en el próximo mes de enero, dos tandas de Ejercicios Espirituales para jóvenes obreras de la ciudad y del campo, desde el lunes 8 hasta el domingo 14, y desde el lunes 22 hasta el domingo 28 del mencionado enero. Las que deseen plaza en alguna de ellas la pedirán oportunamente a las señas dichas, indicando en cuál de las dos tandas desean hacerlos, y no acudirán sin recibir aviso de estar admitidas. La pensión es

de quince pesetas por persona y tanda.

SANTOS EJERCICIOS

En la Casa de San Francisco Javier.—Pamplona.—Burlada: Del 30 al 4 de enero, para labradores, obreros, etc.

Del 7 al 13 de enero para señores Adoradores.

Director: Rdo. P. Legaz. Advertencias: 1.ª Las tandas comienzan el primer día a las siete de la tarde.

2.ª Nadie irá a los Santos Ejercicios sin haber recibido tarjeta de que está admitido.

La correspondencia a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios Pamplona-Burlada.

Notas deportivas

LOS QUE TOCARAN EL PITO EL DOMINGO

Los árbitros para los partidos de fútbol del domingo, serán los siguientes:

Primera División

Athletic-Barcelona, Escartín. Valencia-Racing, Camorera. Betis-Oviedo, Vilalta. Donostia-Madrid, Ostalé. Español-Arenas, Montero.

Segunda División

Osasuna-Murcia, Balaguer. Sabadell-Celta, Iglesias. Irún-Sevilla, Iturralde. Athletic-Sporting, Arribas. Deportivo Coruña-Alavés, Cangas Argüelles.

Tercera División

Nacional-Baracaldo, Quirós (día 25). Racing Ferrol-Avilésimo, Canda. Logroño-Valladolid, Barroa. Hércules-Cartagena, Palibrea. Gimnástico-Elche, Espeleta. Zaragoza-Levante, Kuntz. Unión-Galicia, Anta. Santona-Torrelavega, Rodríguez. Huesca-Renas, Adrados. Tranviaria-Ferroviana, Espinosa. Badalona-Júpiter, Boada. Granollers-Gerona, Solá. Gimnástico-Imperial, Raynar. Alicante-Almería, Casanovas. Malacitano-Jerez, Damas.

En honor del académico colombiano, el alavés Padre Mesanza, que me dice: "he escrito algunas cosas de los Vianas de Lagrán y busco cada vez más y más datos" y en honor también de los no escasos lectores de aquí que siguen con creciente interés estas relaciones de cosas alavesas, añadiré aquí nuevas genealogías de Vianas alaveses que es posible tengan con los de Lagrán un tronco común y común casa solariega. Me refiero a los Vianas de Apellániz, de Marquín y Arlucea y de Lanciego. Habla de todos ellos, larga y documentalmente, un manuscrito de 1804, que se titula: Copia auténtica de las Informaciones de legitimidad, limpieza de sangre, Hidalguía y nobleza de don Juan Bautista, dn. Gabriel, dn. Bruno, dn. José y dn. Francisco Fernández de Biana, hermanos y primos, naturales de la Villa de Apellániz, Provincia de Alava. Es de notar que aunque estos Vianas

de Apellániz como los de Lanciego, Arlucea y Marquín descendían todos de la casa y tronco de Marquín, como se demuestra en las informaciones antedichas, sin embargo sólo los de Lanciego y Apellániz llevan el Fernández, los demás se nombran simplemente de Viana o Biana.

Hijos de Francisco Javier de Fz. de Viana y Antonia Pérez de Albizu (vecinos de Apellániz) fueron Juan Bautista y Gabriel, vecino el primero de la Ciudad de Lima en el Perú, y el segundo, de Apellániz, y de Francisco Fz. de Biana y María de Lenza (vecinos también de Apellániz) fueron hijos Bruno, José y Francisco, el primero de Salvatierra y los últimos de Lanciego; y todos los mencionados hijos de ambos Franciscos, como primos hermanos, fueron nietos de Raffael F. de Biana y María Infante; segundos, de Tomás P. F. de Biana y María S. de Ugarte; terceros, de Tomás F. de Biana y Gerónima de Quintana; cuartos, de José F. de Biana e Inés, Días; quintos, de Gaspar F. de Biana y María P. Marquín; sextos, de Martín F. de Biana y María Fernández.

En Marquín, Andrés de Biana, (padre de Martín y Vicente); y Marcos de Biana, (padre de Francisco de Biana), son, a su vez, hijos de Francisco de Biana), son, a su vez, hijos de Francisco de Biana y Ana de Argote, vecinos de Marquín, nietos de otro Francisco de Biana y Catalina de Aguirre; segundos, de otro Francisco de Biana y María de Suso; terceros, de Pedro Martínez de Biana y Francisca de Aguirre; todos, vecinos del dicho Marquín.

Además de las ascendencias de aquellos cuya nobleza se venía, en las informaciones al principio referidas van también copias de sus uniones matrimoniales, partidas de Bautismo, etc., etc.; una BReal Cédula de 1710 al Diputado General don Pedro de Salinas y Unda sobre avencimiento de forasteros en los pueblos de Alava; y se insertan igualmente muy curiosas memorias de las Cofradías de Nobles de Apellániz y la de Ballesteros de Marquín y Arlucea, palacio y escudo de los Vianas de Apellániz.

Hará muy bien el ilustre académico alavés Padre Mesanza si logra dar un cuadro completo de la gloriosa e ilustre familia de los Vianas alaveses, tan numerosos y de tan lucida historia. Nuestro apoyo y, de seguro, el de todas las plumas de su tierra tan querida, no le ha de faltar.

ACEBEDO.

Asociación Católica de Padres de Familia de Vitoria

Conferencias

Definitivamente ha acordado la Junta de esta Asociación inaugurar el ciclo de conferencias el día 2 del próximo enero. Los martes y jueves, correrán a cargo del M. I. señor don Lucio Asensio, versando sobre la Enciclica «Casti connubii», cuyo tema es el Matrimonio cristiano. Los miércoles y viernes el R. P. Marcelino Ereño, disertará sobre temas de Acción Católica.

Estas conferencias tendrán lugar a las ocho de la noche en el local de la Asociación, Manuel Iradier, 10, planta baja.

Festividad de la Sagrada Familia

El día 7 de enero, fiesta de la Sagrada Familia, patrona de la Asociación tendrán lugar solemnes cultos religiosos en la Iglesia parroquial de San Miguel, de esta ciudad.

Por la mañana se celebrará Misa de Comunión. Y por la tarde se celebrará solemne función religiosa, en la que predicará el M. I. señor don Lucio Asensio.

Donativos de la Asociación

En conexión con esta fiesta, pero adelantándolo a los días de Navidad, esta Asociación ha acordado repartir donativos en metálico a los obreros parados que sean socios de la misma, previa acreditación; a cuyo fin se comunica por estas líneas a todos los socios que se hallen en aquella situación, que pueden pasar a recoger tal donativo a la calle de San Prudencio número 23.

LA TEMPORADA DE 1933.—PEPE-HILLO, CAYETANO PALOMINO Y LOS IGLESIAS

Pepe-Hillo.—Le tenemos anotadas once funciones, pero seguramente toreó más; pues lo mismo que tomó una alternativa, para pasarse el invierno en América, y luego renunció a ella, ahora va a donde le llaman y para lo que sea. Nos tememos que aceptaría hasta charlotadas. La vida, que es muy dura.

Toreó en los siguientes sitios y fechas:

Febrero.—12, Tetuán de las Victorias.

Abril.—9, Perpiñán; 16, Granada; 27 y 28, San Martín de la Vega; 30, Tetuán de las Victorias.

Mayo.—3, Puerto Llano; 25, Burdeos.

Julio.—16, Coruña.

Septiembre.—27, Torrijos.

Octubre.—1, Madrid.

Cayetano Palomino.—Ya anticipamos ayer, al hablar del otro Palomino, que tan buena es Juana como su hermana.

El mejicano éste toreó diez corridas en cuatro plazas: el 16 y 23 de abril, el 7 y 14 de mayo, el 16 de julio y el 3 de septiembre, en Tetuán de las Victorias; el 6 de agosto y 1 de octubre en Burdeos; el 10 de septiembre en Cercedilla; y el 8 de octubre en Nimes.

Antonio Iglesias.—Va a acabar en punta. Los que empezaron con él son ya maladores de toros casi veteranos. Y Antónete, en su plan de aspirante que se hace ilusiones, sumo ocho novilladas sin dejar rastro. Fueron las siguientes:

Abril.—2, Bilbao; 9, Madrid; 16, San Sebastián; 20, Madrid.

Mayo, 15.—Talavera de la reina.

Junio.—4, Vic-Fezensac.

Julio.—16, Mout-de-Marsan; 30, Casteljalous.

Pepe Iglesias.—Renunció a la alternativa, y en la primera novillada de la segunda vuelta se dejó un toro vivo. Toreó dos funciones más, y se hizo banderillero. Un acierto, pues en tal cometido se lleva muchas palmas, y merece figurar en una buena cuadrilla.

Las tres novilladas fueron: Abril.—16, Granada; 30, Tetuán de las Victorias.

Mayo.—21, Lisboa.

LOS NOVILLEROS NUEVOS EN MADRID

Durante la última temporada «de-

butaron» en la plaza de Madrid los siguientes novilleros:

Diego Gómez Laine, Gárza, Colombo, Pericás, Rafael Vega de los Reyes, Antonio Pazos, «El Soldado», Niño del Barrio, «Bondeño», Pedro Mejías, «Reverito», Chaves II, Chalmela, Niño de la Granja, Cepeda, Torerío de Triana y Paco Bernad, Total, 17.

¿Quién se hará rico de todos ellos?

LA TEMPORADA DE 1933.—GENTE NUEVA

Del incontestable número de novilleros viejos y jóvenes, fracasados y triunfantes, parece que entre la gente nueva tienen méritos para ir a más tres de ellos: un sobrino o primo de Chicuelo, un Luca de Tena y un «Venturita». Los tres andaluces, sevillanos los dos primeros, jerezano el último.

El Chicuelo II empezó muy pronto, y a mediados de temporada se borra su nombre. Los otros entran en las novilladas con caballos a final casi de la jornada, y se dejan ver por plazas de algún fuste. A ninguno hemos visto, pero a los tres los tenemos en observación para ver si dan algo de sí en 1934.

Chicuelo II actuó en estas seis novilladas:

Marzo.—19, Málaga.

Abril.—9, Huelva; 23, Málaga.

Mayo.—7, Badajoz; 25, Valencia.

Julio.—30, Sanlúcar de Barrameda.

A Luca de Tena le tenemos anotadas cinco, que son las siguientes:

Julio.—30, Sanlúcar de Barrameda.

Septiembre.—8, Utrera; 10, Barcarrota; 29, Sevilla.

Noviembre.—1, Badajoz.

Y a «Venturita» estas cuatro: Septiembre.—10, Carabanchel; 17, Sevilla; 24, Jerez de la Frontera.

Octubre.—29, Puerto de Santa María.

Chicuelo II... Luca de Tena... Venturita... 1934. ¡A ver qué pasa!

LAS VERDADERAS OCASIONES

Siempre se encuentran en la misma casa.

Nuestros precios:

Calcetines caballero, mucho resultado, 3 pares	1,20
Calcetines caballero, lana dibujos, 3 pares	2,90
Calcetines caballero, "fantasía" hilo y seda, 3 pares	2,90
ESTUPENDOS calcetines, hilo, niño, el par	0,15
Medias señora, algodón, muy fuertes, el par	0,75
Medias hilo de Escocia, muy finas, el par	1,45
Medias seda, menudados naturales, finísima, el par	1,95
Toreras y cubre-coisés señora, "fantasía"	1,95
Interiores telpa caballero, (pantalón y camiseta)	5,95
Interiores punto inglés, caballero, (pantalón y camiseta)	5,90
Medias Sport, dibujo y lisas, todas las tallas, a	0,75 y 1,25 par

Damos a cualquier precio, interiores lana caballero y señora. Disponemos de los gustos más selectos en medias Sport lana.

EL TRUST DE LAS MEDIAS

Plaza del General Loma, n.º 4 (Frente a San Antonio)

VITORIA

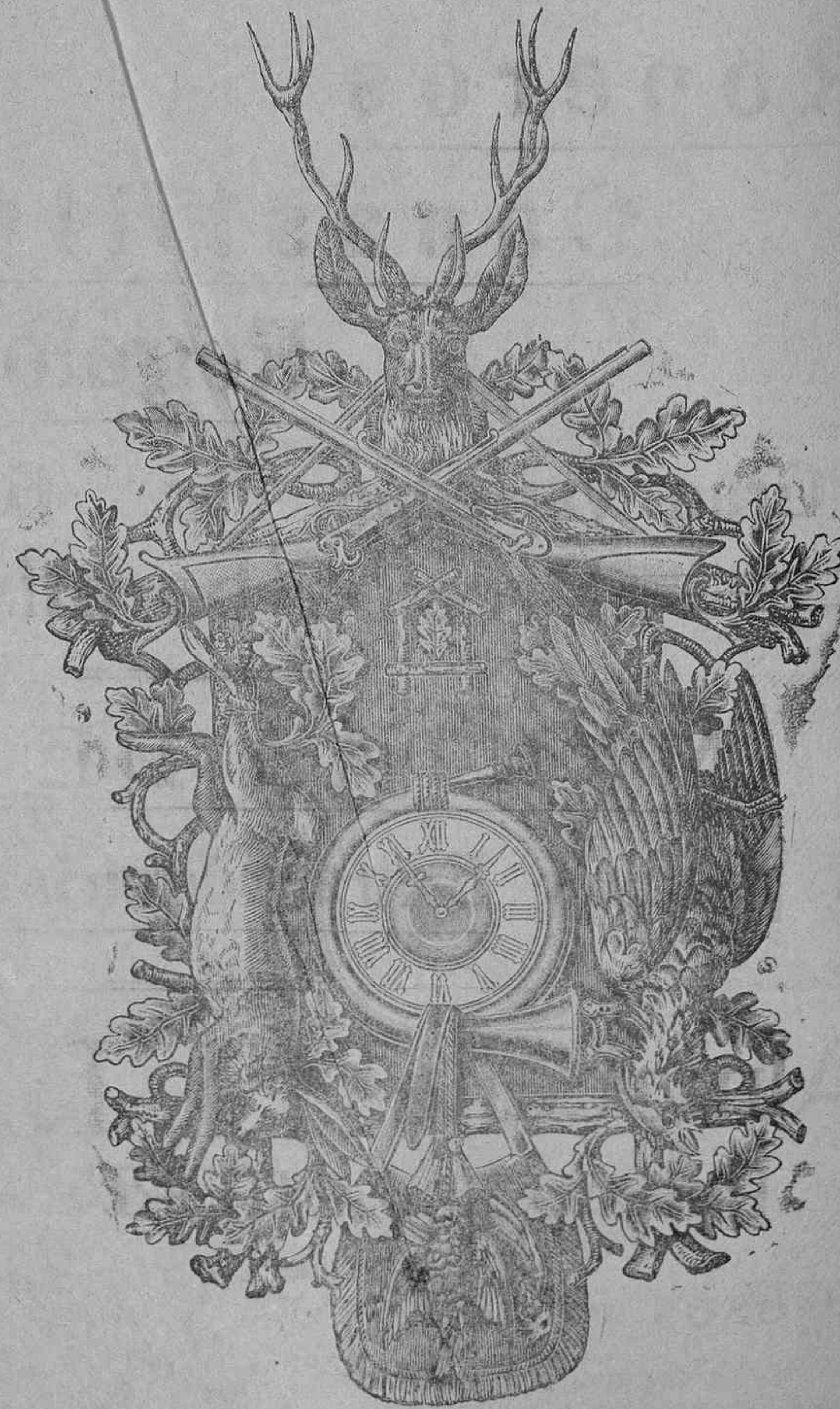
Relojería mecánica y eléctrica en sus diversas marcas y sistemas

Optica fina

Platería

Servicios en plata de ley y metal blanco

Talleres en los indicados ramos



Dato, 8 Julián Bajo Vitoria